Monica Alejandra Torres Rey

De: Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Enviado el: jueves, 24 de noviembre de 2022 4:37 p. m.
Para: Sandra Sastoque; Administracion Documentos
CC: Maria De Jesus Avila De Jimenez; Luz Dana Leal Ruiz; Carlos Arturo Gamba Castillo; Diana Carolina Gutierrez Perez; Ivan Mauricio Rojas Ruiz; Efrain Andrés Rodríguez Ovalle; Juliana Moreno Botero; Ana Maria Rodriguez Chaves; Esperanza Botero Guerrero; Maria Judith Rueda Rueda; Monica Alejandra Torres Rey; Claudia Milena Hoyos; Maria Helena Salgado Burgos; Carlos Andres Garcia Quintero
Asunto: GIRO CUARTO Fondo Emprender - Traslado Recursos SENA

1-1010

PARA: Sandra Sastoque ssastoque@sena.edu.co (Contadora Encargada).

DE: Jorge Eduardo Londoño– Director General SENA / Ordenador Gasto Fondo Emprender.

ASUNTO: contrato No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022 Numero del pago No 4 por valor de $38.492,290,187.

Por medio del presente solícito, trámite de giro de los recursos a la Universidad Distrital conforme al contrato No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, suscrito entre el SENA y dicha Universidad el pasado 28 de enero de 2022, el contrato del asunto cuyo objeto es:

"Contratar los servicios de gestión y, administración de los recursos para la operación de la ruta de creación y puesta en marcha de los proyectos del Fondo Emprender, conforme al modelo 4k del emprendimiento, los lineamientos del Fondo Emprender y del SENA, brindando soporte técnico, administrativo, jurídico, financiero y recuperación de cartera".

Lo anterior, según solicitud elevada por la Directora Luz Dana Leal , Directora de Empleo y Emprendimiento y supervisora del contrato, quien ha efectuado las revisiones correspondientes y ha dado previamente su visto bueno, le agradezco gestionar el pago de: **Treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y dos millones doscientos noventa mil ciento ochenta y siete pesos M/L. ($38.492,290,187),** correspondiente a los recursos recaudados por monetización en los meses julio, agosto, septiembre y octubre del año 2022.

El pago debe realizarse con cargo al Registro Presupuestal **número 122 de 2021** del **SENA** y teniendo en cuenta los datos de la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal del Compromiso número 122 de 2022

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
505255 SENA FONDO FECHA OPERACIÓN VALOR INICIAL VALOR OPERACIÓN VALOR ACTUAL SALDO X OBLIGAR EMPRENDER	C-3602-1300-6-0-3602018-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA CREACIÓN DE	Propios		26	CSF	103.992.731.400

	EMPRESAS - APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES FONDO EMPRENDER (FE) A NIVEL NACIONAL					
505255 SENA FONDO EMPRENDER	C-3602-1300-6-0-3602038-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A PLANES DE NEGOCIO - APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES FONDO EMPRENDER (FE) A NIVEL NACIONAL	Propios		26	CSF	30.867.751.299
Total						134,860,482,699

Valores a aplicar por posición del gasto:

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
505255 SENA FONDO FECHA OPERACIÓN VALOR INICIAL VALOR OPERACIÓN VALOR ACTUAL SALDO X OBLIGAR EMPRENDER	**C-3602-1300-6-0-3602018-02** ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS - APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES FONDO EMPRENDER (FE) A NIVEL NACIONAL	Propios		26	CSF	7,624,538,888
505255 SENA FONDO EMPRENDER	**C-3602-1300-6-0-3602038-02** ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A PLANES DE NEGOCIO - APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES FONDO EMPRENDER (FE) A NIVEL NACIONAL	Propios		26	CSF	30.867.751.299
Total						**38.492.290.187**

El giro de los recursos debe realizarse a la **Cuenta Ahorros No. 230-89573-2, vigente desde el 09 de febrero de 2022, activa y denominada IDEXUD - CONTRATO No CO1PCCNTR 3451677 DE 2022 SENA.**

Por lo anterior, autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago a favor de Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Se anexan los siguientes documentos:

- Certificación del Supervisor.
- Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el
- Registro Presupuestal de Compromiso número 122
- Certificación cuenta bancaria
- Link secop del contrato.

https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fcommunity.secop.gov.co%2FPublic%2FTendering%2FOpportunityDetail%2FIndex%3FnoticeUID%3DCO1.NTC.2735103%26isFromPublicArea%3DTrue%26isModal%3DFalse&data=04%7C01%7Carodriguezc%40sena.edu.co%7Cdffd91c44ed445aef9a908da13f56d94%7Ccbc2c3812f2e4d9391d1506c9316ace7%7C0%7C0%7C637844242088873594%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C3000&sdata=LILoZLRNCEonH6zN6fHjUPWVs1nKMMf11Nhfo8w%2Bgj8%3D&reserved=0

Abrazo,

Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Despacho Dirección - Director General G11
jorge.londono@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 8
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Contrato No. CO1.PCCNTR.2564825 Fondo Emprender - IDEXUD <operadorud-fe@udistrital.edu.co>
Fecha: viernes, 18 de noviembre de 2022, 7:18 p. m.
Para: Luz Dana Leal Ruiz <ldlealr@sena.edu.co>
CC: nerodriguezm@udistrital.edu.co <nerodriguezm@udistrital.edu.co>, Efrain Andrés Rodríguez Ovalle <earodriguez@sena.edu.co>, Diana Carolina Gutierrez Perez <dcgutierrez@sena.edu.co>, Pablo Emilio Garzón Carreño <pegarzonc@udistrital.edu.co>, Ana Maria Rodriguez Chaves <arodriguezc@sena.edu.co>, Administrativa udfe <administrativa.udfe@udistrital.edu.co>
Asunto: Re: Traslado Recursos SENA

Doctora
LUZ DANA LEAL RUIZ
Directora Empleo y Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Fondo Emprender
La ciudad

Asunto: Solicitud cuarto traslado recursos del Fondo Emprender a la cuenta de ahorros del contrato No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022

Respetada Doctora:

Dando cumplimiento a lo establecido en el contrato mediante la resolución No. 1-00085 de 2022, en el artículo 1 en

cuanto a la EJECUCIÓN PRESUPUESTAL del Contrato No. CO1.PCCNTR.3451677, suscrito entre el Fondo Emprender - SENA y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por la cual se tiene proyectada la ejecución de los recursos y se discrimina la distribución de los mismos, se solicita realizar el cuarto traslado del dinero por valor de TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/L. ($38.492,290,187) a la cuenta de ahorros empresarial del Banco de Occidente No. 230-89573-2 denominada "IDEXUD – CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022 SENA", con el fin de iniciar la ejecución de los recursos de acuerdo a los fines misionales del Fondo Emprender.

Así mismo, una vez realizada la transferencia, se solicita hacer llegar los soportes correspondientes de la transacción exitosa al correo nlcastrob@udistrital.edu.co con copia a operadorud-fe@udistrital.edu.co, para su respectivo registro.

Cordialmente,
--

Nelson Eduardo Rodríguez Montaña

Supervisor UD

Contrato SENA-UD CO1.PCCNTR.2564825 de 2021 y CO1.PCCNTR.3451677 de 2022

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Calle 40 a N° 13-39 Edificio UGI piso 16

Código Postal: 11021-110231588

Bogotá- D.C – República de Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad- Resolución N° 23096 del 15 de diciembre del 2016

Proyecto Operación Fondo Emprender

El vie, 18 nov 2022 a las 18:56, Luz Dana Leal Ruiz (<ldlealr@sena.edu.co>) escribió:

> Señores
>
> Universidad Distrital Francisco José de Caldas
>
> Respetado Dr. Rodríguez.
>
> En cumplimiento al Contrato SENA-UD CO1.PCCNTR.3451677de 2022 **- OBJETO**: "Contratar los servicios de gestión y, administración de los recursos para la operación de la ruta de creación y puesta en marcha de los proyectos del Fondo Emprender, conforme al modelo 4k del emprendimiento, los lineamientos del Fondo Emprender y del SENA, brindando soporte técnico, administrativo, jurídico, financiero y recuperación de cartera".
>
> **PRESUPUESTO OFICIAL**: El Fondo Emprender a través del SENA tiene proyectada la ejecución de recursos para el año 2022. **CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS**

OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($134.860.482.699) discriminados así:

- Cuota de gerencia: CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($5.408.592.000,00).

- Recursos a gestionar CIENTO VEITINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($129.451.890.699).

Por lo expuesto y con el fin de realizar el traslado de los recursos por parte del SENA a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para la ejecución de los recursos, atentamente solicitamos él envió de un oficio requiriendo el traslado de**: Treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y dos millones doscientos noventa mil ciento ochenta y siete**

pesos M/L. ($38.492,290,187).

Relaciono tabla resumen de los recursos entregados en administración durante la vigencia 2022.

MES QUE SE REALIZO EL GIRO	DESCRIPCIÓN CATÁLOGO PRESUPUESTAL FUNCIONAMIENTO
	SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS
ABRIL	$30.000.000.000
JUNIO	$33.368.192.512
AGOSTO	$33.000.000.000
TOTAL GIRADO	**$96.368.192.512**
FALTA DE GIRO A NOVIEMBRE 2022	$38.492.290.187
TOTAL RECURSOS	**$134.860.482.699**

Agradecemos adjuntar certificación de aportes Parafiscales de la Universidad Distrital.

Quedo atenta, cordial saludo,

Luz Dana Leal

Directora de Empleo y Trabajo

Luz Dana Leal Ruiz

Direccion De Empleo Y Trabajo - Director

ldlealr@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Luz Dana Leal Ruiz

Direccion De Empleo Y Trabajo - Director

ldlealr@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Jorge Eduardo Londoño Ulloa

Despacho Dirección - Director General G11
jorge.londono@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Dayanna Quant Zuñiga

Despacho Dirección - Contratista
dayanna.quant@sena.edu.co
PBX 5461500 Ext:
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Despacho Dirección - Director General G11
jorge.londono@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

@SENAcomunica
www.sena.edu.co